

## **Conclusiones sobre el Foro Iberoamericano de Desarrollo Social**

Madrid, 26 y 27 de Junio de 2006

### **Consolidación del Foro como instancia de Cooperación en Materia de Desarrollo Social**

A lo largo del Foro, los Ministros y Ministras expusieron sus opiniones sobre los retos que enfrenta el desarrollo social en la región así como su experiencia y las medidas que están aplicando en sus respectivos países. Los Ministros destacaron la importancia de tener los Objetivos de Desarrollo del Milenio como marco de actuación, focalizando el trabajo en la lucha contra el hambre, la pobreza y la exclusión social. También insistieron en la necesidad de avanzar en la coordinación entre las áreas que intervienen en lo social y destacaron el reto que supone abordar de manera integral la articulación de la política social y la política económica.

Las exposiciones mostraron la gran riqueza de iniciativas y la práctica acumulada, a través de programas y políticas que enfrentan la pobreza y la exclusión. Todo ello constituye una excelente base sobre la que construir para afrontar los retos en este campo y para promover un mayor intercambio y colaboración en el espacio Iberoamericano.

Dando continuidad a lo iniciado en la V Cumbre Iberoamericana y en la primera reunión de Ministros celebrada en Iquique (Chile) en 1996, en atención a los mandatos de las XIV y XV Cumbres Iberoamericanas y con el objetivo de consolidar los trabajos de cooperación en materia de desarrollo social que se vienen desarrollando en la región desde los años noventa, se propone dar continuidad a este Foro Iberoamericano de Desarrollo Social, como instancia de cooperación en esta materia.

El Foro tendría el doble objetivo de fungir como espacio de coordinación política, así como de mecanismo de intercambio y cooperación a nivel técnico. Se espera que el Foro complemente otros espacios de coordinación existentes en la región y que aborde una colaboración efectiva además de suscribir declaraciones políticas.

Los Ministros consideran que la especificidad de este Foro reside en el hecho de que sus conclusiones pueden ser elevadas a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno como máxima instancia de la Conferencia Iberoamericana. Además, contar con España y Portugal dentro del Foro acerca la importante experiencia europea en materia de cohesión social. El Foro debería por último, abordar temas relevantes para los países y que complementen los esfuerzos que se estén haciendo en otros espacios y por otros organismos de la región.

El Foro estaría compuesto por las siguientes instancias:

### 1. Reunión de Ministros y Altos Responsables Iberoamericanos de Desarrollo Social

Esta Reunión se podría celebrar de manera previa a la Cumbre Iberoamericana, en el país sede de ésta, que detentaría la Secretaría *pro tempore* del Foro y que actuaría por lo tanto como Secretaría Técnica del mismo, en estrecha coordinación con la Secretaría *pro tempore* del Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

La periodicidad de la reunión será decidida cada año por los Ministros, pudiendo complementarse las reuniones de Ministros con otras a nivel técnico que fortalezcan la cooperación también en estos niveles.

En la Reunión de Ministros se revisarían las acciones que se hayan llevado a cabo durante los años anteriores, y se fijaría el tema principal y otras prioridades para la cooperación regional del siguiente año. También serviría como espacio de coordinación política para discutir y, en dado caso, formular posiciones regionales conjuntas en otros foros internacionales.

Las conclusiones de la Reunión de Ministros y Altos Responsables Iberoamericanos de Desarrollo Social se presentarían, a través de los canales institucionales ya establecidos, a los Jefes de Estado y de Gobierno durante la Cumbre Iberoamericana.

Considerando la celebración de la siguiente Cumbre Iberoamericana en Chile, y teniendo en cuenta la citada primera reunión de Ministros de Desarrollo Social que se celebró en Iquique en 1996, se ha valorado positivamente la realización de la siguiente reunión en Chile.

En relación con el tema de esa próxima Reunión de Ministros, se ha considerado abordar las desigualdades y la importancia de un Pacto Social para enfrentarlas con fines de cohesión social. Un Pacto que integre las decisiones económicas con las políticas sociales, en el marco de una mayor coordinación entre sectores, ministerios y otras instituciones. Lo anterior no excluye la necesidad de seguir abordando la pobreza así como la importancia de trabajar por la salida de la población pobre y excluida de una situación que les lleva a ser destinatarios de diversos programas sociales.

### 2. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

La SEGIB tendría un papel de apoyo permanente a la Secretaría *pro tempore* en su responsabilidad sobre el Foro Iberoamericano de Desarrollo Social. Sus funciones principales consistirían en:

- Coordinar, junto con la Secretaría *pro tempore*, la organización de la siguiente Reunión de Ministros y Altos Responsables Iberoamericanos de Desarrollo Social.

- Elaborar y ejecutar, junto con la Secretaría *pro tempore*, un plan de trabajo basado en las prioridades definidas por la Reunión Ministerial.
- Trabajar con otros organismos internacionales, especialmente con la CEPAL y también con el BID, la OEA, el Banco Mundial y la UNESCO con el fin de dar coherencia a los esfuerzos regionales de cooperación en materia de desarrollo social, así como de asegurar que no se dupliquen esfuerzos y que se producen sinergias entre las actuaciones de los organismos. Incorporar también a las organizaciones de la sociedad civil a estas tareas.
- Coordinar y articular este trabajo con otros organismos del Sistema Iberoamericano, especialmente con la OISS de cara al desarrollo del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.
- Convertir la propuesta de un Fondo Especial Iberoamericano en aportaciones provenientes de Fondos Voluntarios que puedan financiar Programas de Cooperación Multilaterales en el ámbito del Desarrollo Social, así como promover las contribuciones a estos Fondos. Todo ello en coordinación con las acciones derivadas de otras iniciativas como la Acción Internacional contra el Hambre y la Pobreza.